En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo del Plan Estratégico previsto en la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita.

La Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo semestre de 2020 ofrece preocupantes cifras acerca de la situación laboral de las mujeres navarras, tanto en materia de brecha salarial como de pérdida de empleo, como de abandono del mercado laboral.

El punto 6 del apartado de Conclusiones del Informe de la “Ponencia para la elaboración de un informe sobre propuestas dirigidas a impulsar el empleo femenino de calidad y a reducir la brecha de la desigualdad” (22 de marzo de 2019) contempla el Plan Estratégico previsto en el marco de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Navarra como herramienta clave para el desarrollo y mejora del empleo de las mujeres en Navarra.

La disposición adicional tercera de la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, establece que el Gobierno de Navarra, en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la ley foral, deberá aprobar el Plan Estratégico previsto en el artículo 14 de dicha ley foral. Se ha producido, por tanto, un incumplimiento de cinco meses hasta la fecha.

Por todo ello, este grupo parlamentario formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles han sido las actuaciones concretas para desarrollar el Plan Estratégico, en qué nivel de redacción se encuentra y hasta cuándo considera ese departamento que se prolongará el incumplimiento de su aprobación?

Pamplona, a 13 de agosto de 2020

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena